

ASUNTO: INSCRIPCIÓN AL LISTADO DE ARQUITECTOS EN DISPOSICIÓN DE RESOLVER UN ARBITRAJE DE EQUIDAD (LEY 60/2003, DE 23 DE DICIEMBRE DE ARBITRAJE)

Estimado/a compañero/a

Habiéndose recibido oficio de fecha 29 de enero de 2020, proveniente de la Sala de lo Civil del Tribunal Superior de Justicia de Canarias, en el que se solicita la remisión de un listado de arquitectos en disposición de resolver un arbitraje de equidad, mediante la presente, se confiere un plazo de 5 días (finaliza a las 15,00h del próximo jueves 6 de febrero de 2020), a fin de que los interesados en formar parte de esta relación de colegiados remitan debidamente cumplimentado el cuestionario adjunto mediante correo electrónico a secretaria@arquitectosgrancanaria.es, o bien personalmente.

Sin otro particular, atentamente te saluda,

Junta de Gobierno
Colegio Oficial de Arquitectos de Gran Canaria

